



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a 12 de diciembre de 2017

Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género.

Guillermo Sierra Fuentes, Secretario Ejecutivo.

Pedro Uranga Rohana, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral.

Presentes.-

De conformidad con lo establecido por el Acuerdo del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, de clave IEE/CE63/2017, me permito convocarles a Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, a celebrarse a las 13:00 horas del día 13 de diciembre del año en curso, en la sala de sesiones del edificio de Consejeras y Consejeros de este Instituto, ubicado en las calles Bustamante y 23, Colonia Santo Niño, de esta Ciudad, misma que se desarrollará conforme al siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración, en su caso, de la existencia de quórum legal.
- II. Discusión de propuesta para emitir Convocatoria Pública para conformar el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Chihuahua, durante el Proceso Electoral Local 2017-2018.
- III. Asuntos generales.

ATENTAMENTE

María Elena Cárdenas Méndez
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de
Derechos Humanos y Equidad de Género.

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, de conformidad con lo aprobado en el Acuerdo del Consejo Estatal Electoral identificado como IEE/CE63/2017, y en lo acordado por la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, en fecha 13 de diciembre de 2017, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A todas las personas, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos, interesados en promover, fortalecer y mejorar la participación de las mujeres en el Proceso Electoral 2017-2018, para que participen como integrantes del **Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en el Estado**.

Las y los interesados podrán registrarse de acuerdo a las siguientes:

BASES:

I.- OBJETO

El Observatorio se integrará para observar, documentar e informar, con perspectiva de género, los sucesos del Proceso Electoral 2017-2018.

Los asuntos primordiales de observación serán, entre otros, equidad para candidatas y candidatos en el ejercicio de los presupuestos asignados a los partidos políticos; equidad en precandidaturas y candidaturas de partidos políticos e independientes, en el acceso a los medios de comunicación; calidad de la cobertura mediática de precandidaturas y candidaturas de partidos políticos e independientes, para visibilizar posibles casos de violencia política de género.

También será un propósito fundamental contribuir a la reflexión, análisis y registro de las experiencias de mujeres en el proceso electoral, de las propuestas y construcción de agendas que visibilicen y potencien la formación y fortalecimiento de liderazgos de mujeres, y su participación como candidatas a puestos de elección popular.

II.- PARTICIPANTES

Podrán participar:

- Las y los ciudadanos mexicanos por su propio derecho;

- Las asociaciones y sociedades civiles debidamente constituidas, cuyo objeto esté relacionado con los derechos humanos y género.
- Las instituciones públicas interesadas en los derechos político-electorales de las mujeres.
- Los partidos políticos, por su finalidad de impulsar y generar espacios democráticos de participación política de las mujeres.

III.- REQUISITOS

Las y los interesados deberán presentar la solicitud de registro¹ que contiene:

- Nombre;
- Municipio de residencia;
- Calidad en la que participa, y
- Firma autógrafa.

La solicitud de registro deberá acompañarse de una copia simple de la credencial de elector. En caso de registrarse como organización de la sociedad civil o institución pública, deberá acompañarse la documentación que acredite la facultad de representación.

IV.- REGISTRO DE PARTICIPANTES

Las y los interesados en participar, presentarán su solicitud de registro en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicado en Ave. División del Norte no. 2104, colonia Altavista, de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Las solicitudes se recibirán, en formato físico, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de enero de 2018, en un horario de 9:00 am a 7:00 pm o, en formato digital, al siguiente correo electrónico: observatoriodegenero@ieechihuahua.org.mx.

No obstante, el registro al Observatorio quedará abierto durante todo el proceso electoral 2017-2018.

¹ Descargar de la página: www.ieechihuahua.org.mx

V.- INSTALACIÓN E INICIO DE TRABAJOS

La Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, una semana posterior al cierre de recepción de solicitudes, dará a conocer las solicitudes presentadas y convocará a la primera sesión para realizar la declaración formal de integración del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Chihuahua, a más tardar el día 31 de enero de 2018.

VI.- CUESTIONES NO PREVISTAS

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género del Instituto Estatal Electoral, de conformidad con la normatividad en la materia.

VII.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La documentación que se aporte por las y los interesados, recibirá el tratamiento que establece la Ley General de Protección de Datos Personales, la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua y el Aviso de Privacidad respectivo, publicado en la página web del Instituto Estatal Electoral (consultable en: <http://www.ieechihuahua.org.mx>).

Para cualquier información adicional o aclaraciones, acudir a las oficinas del Instituto Estatal Electoral o comunicarse al teléfono (614) 432-1980, extensiones 3013 ó 3011, o al correo electrónico: observatoriodegenero@ieechihuahua.org.mx.



FORMATO DE REGISTRO PARA EL OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Fecha: / /

Nombre:

NOMBRE(S)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

Edad:

Sexo:

M

H

Ocupación:

Municipio de residencia:

Teléfonos:

oficina

()

ext.

LADA

TELÉFONO

celular

()

LADA

TELÉFONO

Correo electrónico:

Procedencia:

A TÍTULO PERSONAL / ORGANIZACIÓN SOCIAL / INSTITUCIÓN PÚBLICA / INSTITUCIÓN PRIVADA / PARTIDO POLÍTICO

Explique brevemente la razón por la que le interesa ser integrante del Observatorio:

AVISO DE PRIVACIDAD. RELACIONADO CON LOS DATOS PERSONALES RECABADOS MEDIANTE EL FORMATO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACION DEL OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

Los datos personales recabados por esta autoridad, se obtienen con la finalidad de llevar a cabo el registro de todas aquellas personas que deseen integrar el mecanismo de participación ciudadana de este Instituto, denominado Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Chihuahua, conforme a la convocatoria emitida por la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 2 numeral 1, así como 4 numeral 5, de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

El tratamiento de los datos personales se hará para el ejercicio de las facultades que se otorgan a esta autoridad en las disposiciones mencionadas de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, para la promoción de la participación ciudadana, en este caso a través del referido mecanismo.

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como de portabilidad, mediante la interposición de la solicitud correspondiente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, en el domicilio ubicado en avenida División del Norte #2104, Col. AltaVista, C.P. 31320, en la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo este también el domicilio del responsable, es decir, del Instituto Estatal Electoral Chihuahua.

El presente aviso, puede ser consultado a través de la página web de este Instituto en la dirección electrónica <http://www.ieechihuahua.org.mx>, en el Micrositio "Observatorio de la Participación Política de las Mujeres". Así mismo, se le comunica que para el caso de que este aviso de privacidad sufra alguna modificación, se hará de su conocimiento a través de dicha página web, en el apartado señalado.

El interesado podrá dirigirse al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde recibirá asesoría sobre los derechos que ampara la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, comunicándose al teléfono: (01) (614) 201-3300 y (01) (614) 201-3301 o en la dirección electrónica:

www.ichitaip.org.mx

Nombre y firma